

Contrato-tipo de compraventa de patata dedicada a la industria de transformación

22-05-2015

Normativas

Objeto: Según el régimen establecido en la Ley 2/2000, de 7 de enero, reguladora de los contratos tipo de productos agroalimentarios y el Real Decreto 686/2000, de 12 de mayo, por el que se aprueba su Reglamento, se homologa el contrato-tipo de compraventa de patata con destino a la industria de transformación, para la **campaña 2015/2016**, cuyo texto figura en el anexo de esta Orden.

Base legal:

Orden ARM/561/2009, de 12 de enero, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de patata dedicada a la industria de transformación, campaña 2009.

[ORD2009-561-24084-24088.pdf](#) [1]

Orden APA/267/2008, de 23 de enero, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de patata dedicada a la industria de transformación, campaña 2008.

[ORD2008-267-7248-7250.pdf](#) [2]

Orden ARM/1396/2010, de 18 de mayo, por la que se prorroga la homologación el contrato-tipo de compraventa de patata dedicada a la industria de transformación, campaña 2010.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2010-1396-47205-47209.pdf> [3]

Orden ARM/672/2011, de 16 de marzo, por la que se prorroga la homologación el contrato-tipo de compraventa de patata dedicada a la industria de transformación, campaña 2011.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-672-32935-32939.pdf> [4]

Orden AAA/1068/2012, de 10 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de patata con destino a la industria de transformación, campaña 2012.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2012-1068-37004-37008.pdf> [5]

Orden AAA/434/2013, de 6 de marzo, por la que se prorroga la homologación del contrato-tipo de compraventa de patata con destino a la industria de transformación, campaña 2013.

<http://besana.es/sites/default/files/ord2013-434-21832-21836.pdf> [6]

Orden AAA/871/2014, de 14 de mayo, por la que se prorroga la homologación del contrato-tipo de compraventa de patata con destino a la industria de transformación, campaña 2014.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-434-21832-21836.pdf> [7]

Orden AAA/934/2015, de 13 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de patata con destino a la industria de transformación, campaña 2015/2016.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-934-43466-43470.pdf> [8]

Periodo:

El período de vigencia de la homologación del presente contrato-tipo será el de un año a partir del día siguiente al de publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado». (Publicado el 22-05-2015).

Enlaces:

- [1] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2009-561-24084-24088.pdf>
- [2] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-267-7248-7250.pdf>
- [3] <http://besana.es/es/./././././legislacion/leg/boe/ORD2010-1396-47205-47209.pdf>
- [4] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-672-32935-32939.pdf>
- [5] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2012-1068-37004-37008.pdf>
- [6] <http://besana.es/sites/default/files/ord2013-434-21832-21836.pdf>
- [7] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-434-21832-21836.pdf>
- [8] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-934-43466-43470.pdf>